

artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, con indicación de los recursos legales que contra la misma procedan.

OCTAVO: Publíquese la presente Orden resolutive en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

ANEXO 1 - Datos del expediente

DATOS DEL COMPLEJO DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD

" Empresa (razón social/nombre): Residuos de Melilla S.A. (REMESA)

" CIF: A-29955093

" Operador: REMESA

" Actividad Económica Principal: Tratamiento de Residuos

" Dirección: C/ Horcas Coloradas C/D, s/nº, 52002 -Melilla

" LOCALIZACION GEOGRAFICA (ref. Horno incineración cadáveres animales):X= 505.500; Y= 3.906.500 y X= 505.700; Y= 3.906.700

DATOS DEL EXPEDIENTE

" Tipo de solicitud: Instalación existente

" Categoría IPPC: 5.2 (Anexo 1, de la Ley 16/2002).

" NOSE-P: 109.03

" Código EPER: 1700

" Sistema de gestión ambiental: Carece

" Descripción de la Actividad: Gestión de Residuos. Instalaciones para la incineración de los residuos municipales, de una capacidad de más de 3 toneladas por hora.

" Ámbito de Aplicación de la AAI: La AAI se aplica a las instalaciones y actividades incluidas en el centro de Tratamiento integral de Residuos de la Ciudad de Melilla:

o Valorización energética de Residuos Urbanos

o Incineración de animales muertos y restos de animales.

o Incineración de residuos hospitalarios y MER

o Valoración energética de pequeñas cantidades de residuos industriales como; aceites usados,

hidrocarburos, fondos de tanques, residuos derivados del convenio MARPOL, etc.

o Valoración energética de lodos procedentes de la estación de depuración de aguas residuales urbanas de la ciudad.

o Compactación, embalado y almacenamiento temporal de RSU durante las paradas de mantenimiento anual de la instalación.

o Compactación y transporte de los residuos de recogida selectiva que requieren pretratamiento.

o Planta de vitrificación de cenizas prevista

DATOS DEL RESPONSABLE DEL COMPLEJO O ESTABLECIMIENTO

" Nombre: Miguel Moralejo Vidal

" Cargo: Gerente

" Teléfono: 952 68 05 61

" Fax: 952 68 58 08

" Correo Electrónico: mmoralejo@REMESA.es

ANEXO 2: TIPOS DE RESIDUOS Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Generalidades

Las Instalaciones de Tratamiento de Residuos de Melilla (REMESA) objeto de este estudio incluyen las siguientes:

" Planta de valorización energética de residuos urbanos. Puede tratar asimismo residuos hospitalarios, MER y residuos industriales combustibles de tipología variable. Incluye planta de compactación de cenizas prevista como mejora.

" Planta de Tratamiento de animales muertos, restos de animales y MER.

" Instalaciones para Compactación, embalado y almacenamiento temporal de RSU durante las paradas de mantenimiento anual de la instalación.

" Instalaciones para Compactación y transporte de papel y cartón

Las instalaciones se ubican en la zona denominada El Morrillo próxima a los acantilados de las Horcas Coloradas, a una cota de unos 50 m sobre el nivel del mar. Sus coordenadas geográficas son (Horno incineración cadáveres animales):